



OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	SGC/DADE/ 2305 /2022
FECHA	3 de octubre de 2022 <i>Día Mes Año</i>

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa / AD/ESP/DGRM/151/2022
IMPORTE TOTAL:	\$57,263.83 (Cincuenta y siete mil doscientos sesenta y tres pesos 83/100) IVA y retenciones aplicadas).
PERSONA FÍSICA:	Ismael Martínez Torres

Descripción	
"Justicia y Derechos en Situaciones de Emergencia Sanitaria en India"	\$14,075.32
Retención ISR	\$1,565.32
Neto a pagar	\$12,510.00

Valor en UMAS antes de IVA 130.01

Descripción	
"Las Emergencias eventualmente terminan: cómo analizar de mejor manera las restricciones a los Derechos Humanos provocadas por la pandemia por covid-19 en términos de la convención sobre Derechos Civiles y Políticos"	\$57,104.69
Retención ISR	\$12,350.86
Neto a pagar	\$44,753. 83

Valor en UMAS antes de IVA 465.11

Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará (en formato Word, hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm) por correo electrónico DgonzalezC@mail.scjn.gob.mx a Diana Beatriz González Carvallo, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

Revisión y entrega de los servicios: La persona responsable del seguimiento y evaluación de los servicios contratados es Diana Beatriz González Carvallo, Investigadora Jurisprudencial del CECSJN, quien dará puntual seguimiento a la entrega que la persona prestadora de servicios realizará en la fecha que a continuación se detalla:

Producto	Entrega
Entrega de la traducción del inglés al español del artículo "Justicia y derechos en situaciones de emergencia sanitaria en India", escrito por la profesora Kalpana Kannabiran	21 de octubre de 2022
Entrega de la traducción del inglés al español del artículo "Las emergencias eventualmente terminan: cómo analizar de mejor manera las restricciones a los derechos humanos provocadas por la pandemia por Covid-19 en términos de la Convención sobre Derechos Civiles y Políticos", escrito por los profesores Colleen Devine y Eric Richardson	

Forma de pago: El monto será pagado en dos exhibiciones una vez que el entregable haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSJN y validado por la administradora del contrato, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

c.c.p. Lic. Diana Beatriz González Carvallo. - Investigadora Jurisprudencial, del Centro de Estudios Constitucionales.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.

MRCA/SPPA/JRJ/ERT

Fg+d9FdOVEszIPAWETKozLPRnrJ2KHQCbdqJtwSicWc=

F-DGRM-34 V1.0